



BOLETIN DEL CLERO

DEL

Obispado de Leon.

S. E. I. salió de esta capital el 24 del corriente con direccion á Villanueva del Campo, donde verificará la consagracion de la magnífica Iglesia nueva mente allí construida. Después continuará S. E. I. la Santa Pastoral Visita. Queda encargado del Gobierno Eclesiástico de la Diócesis el Sr. Provisor general de la misma, y de la Secretaría de Cámara D. Atlano Rodriguez, vicario de la del Salvador del Nido.

SECRETARÍA DE CÁMARA.

Continúa la suscripcion de la Diócesis de Leon en favor del Romano Pontífice.

Reales es.

SUMA ANTERIOR. 68.996 61
 D. Felipe Laso, Vicario de San Martin de la Fuente. 38

- D. Juan Dominguez, vecino del mismo. 19
- D. Eugenio Reyero, Párroco de Valdepiélago y anejos. 152
- D. Juan Manuel Ruesga, id. de Villamuñio. 40
- D. Andrés Moreno, Párroco de Arenillas de Valderadney. 100
- D. Vicente Hermoso, id. de Villacidaler. 100
- D. Angel Cuevas, Vicario de Pozuelos del Rey. 20
- Un vecino de la parroquia de San Lorenzo de esta ciudad. 19
- D. Saturnino Rodriguez, Vicario de Matallana. 20
- D. Valentin Salon, Párroco de Quintana de Rañeros. 80
- D. Casimiro Luis, Párroco de Riosequillo. 20
- D. Tiburcio Prieto Malagon, id. de Cillanueva y Banuncias. 26
- D. José Gomez de la

Torre, id. de Manzana de Torio.	38	D. Manuel Alvarez, vecino de id.	40
D. Gerónimo Merino, id. de Valenoso.	16	D. Isidoro de Villa, de id.	8
D. Elias Carreño, Párroco de Castilfalé.	37	D. Froilan Rodriguez, de id.	2
D. Ruperto Ramos, vecino de Capillas.	20	Los demás vecinos del mismo Lario.	19 50
D. Francisco del Olmo, vecino de id.	12	D. Joaquin Gonzalez, Párroco de Reyero.	19
D. Fernando Perez, beneficiado de Villalon.	40	D. Lorenzo del Pozo, id. de Armada y Urones.	20
D. Pedro Gonzalez Párroco de la Mata de Curueño.	40	D. Francisco Lopez, id. de Viego y Primajas.	19
D. Manuel Alonso, id. de Pardesivil.	40	D. Joaquin Gonzalez, id. de Pallide.	19
D. Angel Gonzalez, id. de Santa Colomba de Curueño.	40	D. Francisco Javares, id. de Vegamian.	38
D. Marcelo Robles, id. de Gallegos de Curueño.	40	D. Manuel Mediavilla, id. de Utrero.	38
D. Bruno Garcia, id. de Barniedo.	38	D. Manuel Gonzalez, id. de Lodares.	76
D. Pedro Reguera, id. de Boca de Huérgano.	40	Los vecinos del mismo.	70
D. Domingo Floranes, id. de Leveña.	100	D. Narciso Alvarez, Párroco de Campillo y Quintanilla.	19
D. Carlos Sillades, id. de Santa Eulalia de Valdeon.	160	D. Adriano Nicolás, id. de Valdehuesa.	6
D. Millan Perez, id. de La Losilla.	40	D. José María Díez, id. de Rucayo.	19
D. Ramon Reyero, id. de Palazuelo de Boñar.	40	D. Matías Fernandez, id. de Ferreras de Vegamian.	19
D. Manuel Ferreras, id. de las Arrimadas.	40	D. Genaro Rodriguez, id. de Aviados y Campo Hermoso.	90
D. Bernardo Puente Alonso, id. de La Ercina.	38	D. José Tascon, vecino de id.	10
D. Fructuoso Balbuena, id. de Remolina.	40	D. Juan Antonio Alvarez, Vicario de Ferral.	19
Los vecinos del mismo.	40	D.ª Antonia Pascual, feligresa de id.	19
D. Tomás Arias, id. de Fontecha y Pobladura.	19	D.ª Josefa Florez, de id.	19
D. Bernabé Gutierrez, id. de Lario.	100	Várias personas adictas á Su Santidad.	90 50
		La Comunidad de Religiosas de San Pedro	

Mártir de Mayorga.	80
El Vicario de la misma.	20
D. Antonio Suarez, Párroco de Lillo.	80
D. Mariano Ruiz, id. de Colle.	57
D. Lorenzo Frias, id. de Campo-Solillo.	38
D. Diego Alonso, id. de Cofiñal.	70
D. Anselmo Arias, id. de Redipollos.	38
D. Migueñ Mañiz, id. de Isoba.	20
D. Bonifacio Fernandez, diácono de Lillo.	19
D. Ponciano Alvarez,	

párroco de Fresnedo y la Serna.	38
Victoria Quiñones del mismo.	4
D. Manuel Fernandez, vicario de Valdorra.	19
D. José Díez, párroco de Valdavida y sus feligreses.	130
D. Francisco Morán, párroco de Correcillas.	38
TOTAL.	71.998 61

Leon 27 de Junio de 1860.—Atilano Rodríguez, Secretario interino.

Contestacion de Su Santidad á la carta que en 31 de Enero próximo pasado le dirigió el Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de Búrgos en union con sus sufragáneos, ofreciéndole un donativo para atender á las actuales necesidades de los Estados Pontificios.

«Pio IX, Papa.—Venerables hermanos y amado hijo, salud y bendicion apostólica.—En medio de nuestras grandes amarguras Nos ha traído mucho consuelo vuestra carta, fecha 31 de Enero próximo pasado, que poco há hemos recibido. Por ella, pues, Nos hemos persuadido una vez mas, venerables hermanos y amado hijo, de la acendrada piedad, amor y respeto de vosotros y del clero y fieles de vuestras diócesis hácia Nos y hácia la Cátedra de Pedro. Y al propio tiempo hemos conocido el profundo dolor,

Pius PP. IX.—Venerabiles fratres ac Dilecte Fili, Salutem et Apostolicam Benedictionem.—Nuper ad Nos pervenerunt Vestrae litteræ die 31 proximi mensis Januarii datæ, ex quibus non leve certe solatium percipimus inter maximas nostras amaritudines. Ex eisdem enim litteris denuo novimus quæ eximia sit vestra, Venerabiles fratres, ac Dilecte Fili, et istarum Diocesium Cleri Populique fidelis erga Nos, et hanc Petri Cathedram pietas, amor et observantia. Ac simul novimus acerbissimum vestrum,

tristeza é indignacion vuestra y de vuestros diocesanos por los inícuos y sacrílegos atentados cometidos contra el poder civil de esta Sede Apostólica, y contra el patrimonio de San Pedro, por los enemigos de la Iglesia católica y de esta Santa Sede, que no temen conculcar todos los derechos divinos y humanos. Fácil os será comprender, venerables hermanos y amado hijo, cuán gratos Nos han sido vuestros nobles sentimientos y los de vuestros fieles, dignos de grande elogio, y que no han podido menos de excitar y aumentar fuertemente nuestro paternal afecto hácia unos y otros. No ceséis de rogar fervorosamente á Dios en union con los fieles que os están encomendados, á fin de que libre á su Santa Iglesia de tantas y tan fuertes calamidades, y la aumente y hermosee cada dia con nuevos y mas brillantes triunfos en toda la tierra, y que Nos auxilie y Nos consuele en nuestra tribulacion. Y toda vez que comprendéis perfectamente la cruelísima guerra suscitada en estos calamitosos tiempos contra nuestra divina Religion, segun vuestra acreditada piedad y celo sa-

eorumdemque fidelium dolorem, tristitiam, et indignationem propter iniquissimos ac sacrilegos prorsus ausus contra civilem hujus Apostolicæ Sedis principatum, Beatique Petri patrimonium ab iis hominibus admissos, qui Catholicæ Ecclesiæ, eidemque Sedi omnino infensi et adversi jura omnia cum divina tum humana nequiter conculcare non dubitant. Ac per Vos ipsi, Venerabiles fratres ac Dilecte Fili, vel facile cogitatione assequi potestis quam grati Nobis fuerint hujusmodi egregii vestri, et istorum fidelium sensus, qui amplissimis laudibus plane digni non poterunt non vehementer excitare et augere paternam Nostram in vos ipsosque fideles charitatem. Ne intermittatis unacum eisdem fidelibus curæ vestræ commissis ferventissimas ad Deum effundere preces, ut Ecclesiam suam Sanctam á tot tantisque calamitatibus eripiat, tamque ubique terrarum novis ac splendidioribus in dies exornet et augeat triumphis, ac Nos adjuvet et consoletur in omni tribulatione Nostra. Cum vero apprime noscatis teterimum sane bellum, quo luctuosissimis

cerdotal, continuad cada dia con mayor alegria y firmeza en defender constantemente los intereses de esta misma Religion, en atender con prudencia y sabiduría á la salvacion de vuestras ovejas, y en descubrir con presteza las falacias de los enemigos, refutar sus errores y deshacer sus conatos. Ahora, pues, venerables hermanos, os damos las debidas gracias por el donativo que Nos habeis ofrecido. Finalmente, estad ciertos de que os profesamos una especial benevolencia en el Señor; y en prenda segura de ello, recibid la bendicion apostólica que con todo afecto os damos de lo íntimo de nuestro corazon para vosotros, venerables hermanos y amado hijo, y para todos los fieles eclesiásticos y legos de vuestras Iglesias.

Dado en Roma en San Pedro á 29 de Marzo de 1860, año décimo cuarto de nuestro Pontificado: = Pio Papa IX. = A los venerables hermanos Fernando Arzobispo de Burgos; Severo, Obispo de Pamplona; Gerónimo, Obispo de Palencia, Joa-

hiscé temporibus divina nostra vexatur religio, idcirco pro perspecta vestra pietate, ac Sacerdotali zelo pergite majore usque alacritate et contentione ejusdem religionis causam constantiter propugnare, atque istorum fidelium saluti provide sapienterque prospicere, et strenue inimicorum hominum fallacias detegere, errores refellere, et impetus frangere. Jam vero debitas vobis agimus gratias. Venerabiles Fratres, pro munere, quod nobis offerre voluistis. Denique pro certo habeatis velimus, præcipuam esse, qua vos in Domino prosequimur, benevolentiam. Cujus quoque certissimum pignus accipite Apostolicam Benedictionem, quam ex intimo corde profectam vobis ipsis. Venerabiles Fratres ac Dilecte Fili, cunctisque istarum Ecclesiarum Clericis Laicisque fidelibus peramanter impertimur. = Datum Romæ apud S. Petrum die 29 Martii anno 1860. Pontificatus nostri anno decimocuarto. = Pius PP. IX. = Venerabilibus fratribus Ferdinando Archiepiscopo Burgen-si, Severo Episcopo Pampilonensi, Hieronymo Episcopo Palentino, Joachimo Episcopo Legionensi, et Josepho Episcopo

quin, Obispo de Leon, y José, Obispo de Santander; y al amado hijo José Ramon, vicario capitular de la diócesis de Calahorra y la Calzada en España.»

Contestacion de Su Santidad á la es'a Santa Iglesia en 7 de Abril de este Boletin.

Pio IX. Papa. = Amados Hijos, salud y bendicion Apostólica: con gran placer recibimos vuestra carta de 7 de Abril próximo pasado, en la que amados hijos al mismo tiempo que profesais tan claramente vuestra singular piedad, reverencia y veneracion hácia Nos y hácia esta Catedral de Pedro manifestais vuestro acerbisimo dolor é indignacion por los atentados inieus y sacrilegos cometidos contra nuestra potestad civil y la de esta Santa Sede por los enemigos acérrimos de la Iglesia católica y de la misma Sede, los cuales no temen conculcar todos los derechos divinos y humanos. Muy gratos nos han sido vuestros nobles sentimientos, dignos á la verdad, de elogio, y con los que hemos experimentado mucho consuelo en medio de las terribles angustias y amarguras que Nos afligen. No ceséis, amados Hijos, de orar y suplicar al Dios rico en misericordias para que aparte de su Iglesia tantas y tan graves calamidades, y la hermosee y aumente cada dia con nuevos y brillantes triun-

Santanderiensi, ac Dilecto Filio Josepho Ramon, Vicario Capit. legitime deputato Dioc. Calaguritanae et Calceatensis in Hispania.

exposicion del Ilmo. Cabildo de último, publicada en el núm. 47

Pius PP. IX. = Dilecti Filii, salutem et Apostolicam Benedictionem. Vestras libentissime accepimus litteras die 7 proximi mensis Aprilis datas, quibus, dilecti filii, singularem vestram erga Nos et hanc Petri Cathedram pietatem, reverentiam venerationemque luculenter profitemini, ac simul acerbissimum vestrum dolorem, indignationemque declaratis propter iniquissimos ac sacrilegos prorsus ausus contra civilem nostrum, et hujus Apostolicæ Sedis principatum ab iis hominibus admissos, qui acerrimi catholicæ Ecclesiæ, ejusdemque sedis hostes jura omnia divina et humana conculcare non dubitant. Pergrati Nobis fuere hujusmodi egregii vestri sensus qui amplissimis laudibus omnino digni non leve certe solatium Nobis attulerunt inter maximas, quibus premimur angustias et amaritudines. Ne desistatis Dilecti Filii, ardentiore usque studio divitem in misericordia Deum orare et obsecrare, ut ab Ecclesia sua sancta tot tantasque calamitates avertat, eamque ubique

fos en toda la tierra: pedidle tambien que nos auxilie y consuele en nuestras tribulaciones, y que por virtud de su omnipotencia entren en las sendas de la verdad, de la justicia y de la salvacion todos los enemigos de la Iglesia y de esta Sede Apostolica. Y pues que no deseoneis la clase de guerra impia y horrible suscitada en estos infelices tiempos contra nuestra sacrosanta religion; es preciso que confiados en el auxilio divino, y conforme á lo que exige vuestra vocacion, no omitais cuidados ni esfuerzos, bajo la direccion de vuestro Prelado, á fin de defender valerosamente la causa de la misma Religion, trabajando con celo en la salvacion de las almas, descubriendo las falacias de los enemigos, refutando sus errores y pulverizando sus armas. Finalmente, como prenda de todos los dones celestiales y como testimonio de nuestra paternal caridad para con vosotros, recibid, amados Hijos, la bendicion Apostolica que os damos de lo íntimo de nuestro corazon y con el mas entrañable amor.

Dada en S. Pedro de Roma á 31 de Mayo de 1860. Año XIV de nuestro pontificado. — Pio IX, Papa.

terrarum novis ac splendidioribus in dies triumphis exornet et augeat nosque adjuvet et consoletur in omni tribulatione nostra, atque omnipotentis sua virtute omnes Ecclesiae, et hujus Apostolicæ Sedis hostes ad veritatis, justitiæ salutisque semitas reducat. Et quoniam haud ignoratis nefarium terribiliumque sane bellum, quo infelicissimis hisce temporibus sanctissima nostra divexatur religio, iccirco divino auxilio freti ac vestræ vocationis memores, ne omittatis omni cura et contentione sub vestri antistitis ductu ejusdem religionis causam strenue defendere, animarum salutem diligentissime procurare, et inimicorum hominum fallacias detegere, errores refellere ac tela retundere. Denique cælestium omnium munerum auspicem, ac paternæ nostræ in Vos caritatis testem Apostolicam Benedictionem intimo cordis affectu Nobis ipsis, Dilecti Filii, peramanter impertimus.

Datum Romæ apud S. Petrum die 31 maii anno 1860. Pontificatus nostri anno decimoquarto. — Pius PP. IX.

En el día 23 de este terminaron los ejercicios espirituales del Clero de que tienen ya noticia nuestros suscritores. Dirigidos por los PP. Sevillano y Maruri no podían menos de producir excelentes frutos, pues no parece sino que el Señor se complace en dar la mas saludable eficacia á la palabra divina en boca de estos religiosos. Nuestro dignísimo Prelado intentó asistir diariamente á los ejercicios, como lo hiciera en el año anterior, pero hubo de renunciar á sus deseos á los dos dias por falta de salud, que por desgracia es cada vez mas delicada. Sin embargo, los ejercitantes deseaban vivamente que S. E. I. les diera la comunión general en el último dia, dirigiéndoles por despedida su elocuente y conmovedora palabra. Estos deseos no quedaron defraudados, pues el bondadoso Prelado celebró la misa de aquél dia, distribuyó en ella el pan de los ángeles á los ejercitantes, recibió de cada uno de estos la renovación de la promesa de la sagrada ordenación, y les dió despues en una plática llena de unción saludables avisos acerca de los principales deberes del ministerio sacerdotal, quedando sus palabras profundamente grabadas en el corazon de todos los ejercitantes segun se complacen estos en repetir. S. E. I. se dignó asistir en seguida al desayuno en el refectorio del mismo Seminario, y allí oyó una sentida despedida que en

nombre de todos los ejercitantes le dirigió el Sr. Arcipreste de S. Miguel del Camino, quien al manifestar los sentimientos de sincera adhesión y respetuoso amor hácia tan querido Prelado, fué fiel intérprete no solo de los eclesiásticos presentes sino de todos los de esta diócesi, que no tienen mas que una voz para alabar y bendecir al Señor que les ha dado tan digno Pastor. Por conclusion, diremos que un considerable número de ejercitantes, muchos de los cuales no teníamos el honor de conocer, se han acercado á manifestarnos el santo contento con que han pasado los dias de ejercicios, sintiendo solo que estos no puedan prolongarse ni repetirse con mas frecuencia. Tambien nos han asegurado que todos están sumamente complacidos de la amabilidad del Sr. Rector del Seminario, del esmerado trato que allí han tenido, como tambien de las consideraciones y deferencias que les han dispensado los Sres. Catedráticos. Esperamos que no saldrán menos edificados y contentos los ejercitantes de los dos turnos que aun faltan este año.

ADVERTENCIA.

Se publica este número en un solo pliego por descuento de los aumentados anteriormente.